

CARTA CIRCULAR 2005-02

17 de febrero de 2005

PROVEEDORES DE SERVICIOS MÉDICO-HOSPITALARIOS

Lcdo. Hiram A. Meléndez Rivera
Director Ejecutivo



EVALUACIONES MÉDICAS (FORMAS 300-70-ACAA)

Para poder agilizar el proceso de evaluación de las consultas hechas al Departamento de Asuntos Médicos, es necesario que el Informe de Evaluaciones Médicas forma 300-70, esté cumplimentada de manera correcta.

La misma deberá ser en letra clara y legible y estar acompañada de un historial, examen físico y diagnósticos con ICD-9. Los servicios médicos solicitados, deberán ser justificados y los mismos deberán guardar relación de manera directa al accidente de automóvil.

Espero contar con su cooperación en vías de poder lograr un mejor servicio a nuestros lesionados.